

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
Dirección General



"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D.F., 11 de Septiembre de 2015

CIRCUULAR No. 11

**CC. TITULARES DE LAS UNIDADES
ADMINISTRATIVAS; UNIDADES ACADÉMICAS;
ABOGADO GENERAL, UNIDADES DE APOYO A
LA INVESTIGACIÓN, AL DESARROLLO Y
FOMENTO TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL;
UNIDADES EDUCATIVAS VINCULADAS A
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO EMPRESARIAL CLUSTERS
POLITÉCNICOS Y CENTROS DE DESARROLLO
INFANTIL
PRESENTES**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1 al 4, 7 y 8 fracción I y 14, fracciones I, II, VIII y XX de la Ley Orgánica; 5 y 6 fracciones I y XXIII del Reglamento Orgánico; y 1, 7, 135, fracción I, 138 fracción IX, y 139 del Reglamento Interno, todos del Instituto Politécnico Nacional, comunico a ustedes que el único sistema contable establecido para el registro de las operaciones de los recursos autogenerados por proyectos vinculados que ingresan al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de este Instituto es la vertiente FICDT del SIGA, por lo que su uso es de carácter obligatorio.

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"


DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL

